

Marcos Paz

30 DIC 2021

Visto:

La Ley 14656, en sus artículos 66, 111, 115, 118, 119, de empleo público de los trabajadores de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

La Ordenanza Municipal N.º 076/2021 del Presupuesto Cálculo de Recursos y Ejecución de Gastos, para el ejercicio 2022 y su decreto promulgatorio.

El decreto N.º 3736/2021 que dicta el Organigrama Municipal vigente para el ejercicio 2022 a partir del 1º de enero 2022.

Los decretos del DEM N.º 1012/2018, N.º 2070/2018, N.º 2936/2019 de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa; Alimentaria y Social.

El decreto Provincial N.º 2980/00 RAFAM, y

Considerando:

Que es necesaria la designación de personal idóneo a fin de dar cumplimiento a todos los objetivos que este Departamento Ejecutivo quiere emprender.

Que la tarea a efectuar no se puede realizar con personal municipal, por la falta del mismo. -

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz;

DECRETA

Artículo 1º: Desígnese como personal temporario dependiente de la Secretaría de Gobierno, correspondiente a la jurisdicción 1110157000, en las distintas dependencias y categorías que a continuación se detalla para cada uno de los siguientes agentes:

Dependencia	Centro de Copiado	
7650	FERREYRA PEDRO RUBEN	DNI 39670301 M 4
Dependencia:	Oficina de Personal- Hospital	
967	TORRES STELLA MARIS	DNI 14445872 M 3
Dependencia	Cafetería Municipal	
7291	PEREZ ESTELA BEATRIZ	DNI 20387707 M 4
7317	RIOS MARIA DE LOS ANGELES	DNI 23943638 M 3
Dependencia	Mesa de Entradas. Archivo y Registros	
7820	HOOK GONZALO	DNI 34650237 M 3
Dependencia:	Registro de Decretos y Resoluciones	
7733	SOTO HUGO SANTIAGO	DNI 38308543 M 3
Dependencia	Ayudantía Fiscal	
7050	HERRERA MARIA ISABEL	DNI 21492656 M 5

2

Artículo 2º: La prestación de la tarea tendrá vigencia a partir del 1º de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Artículo 3º: Notifíquese al interesado, agréguese copia del presente decreto al legajo personal, publíquese, pase al R.O. y cumplido archívese. -



DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ



AGRIM RICARDO P. CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 3907. Año 2021. Folio 6355